



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2015-01484-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte demandada respuesta al Oficio No. 1135, por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Salamina Caldas, donde informan que procedieron con el levantamiento de la medida cautelar que recaía sobre el vehículo automotor de propiedad del señor José del Cristo Asencio Canchila.

La mencionada respuesta fue puesta en conocimiento de la parte demandada a su correo electrónico el 8 de septiembre de 2021.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

8

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17dba4d4e38636826123b9b4cb07f7acac762e62e433f1c62dc1662cb52953ae**
Documento generado en 08/09/2021 06:44:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>